

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0083/17

VISTO:

El estado que presenta la carcelería identificadora de la Plaza Central “CORONEL MANUEL DORREGO”; y

CONSIDERANDO:

Que su identificación muestra deterioro marcado, consecuencia del oxido y falta de un adecuado mantenimiento.-

Que la plaza central se trata de una de las principales postales lugareñas, uno de los lugares elegidos por visitantes de paso y presencia frecuente por parte de nuestros vecinos.

Que justo es destacar el correcto orden, limpieza y prolijidad que presenta la misma, debiendo mencionarse el meritorio accionar de su responsable.

Que con buen criterio se han colocado nuevos cestos que contribuyen a preservar en mejores condiciones la misma.

Que algunos vecinos han manifestado dicha inquietud que en éste y en otros casos planteó oportunamente este Cuerpo Deliberativo.

Que no reclama de una gran inversión presupuestaria.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo que a través del área correspondiente ===== proceda al pintado y mejoramiento de la carcelería que identifica a la Plaza CORONEL MANUEL DORREGO.

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al ===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.

SALA DE SESIONES, 11 de mayo de 2017.-

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0030/17